



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: ayuntamiento@herencia.es

ACTA DE MODIFICACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

En Herencia (Ciudad Real) a 11 de Abril de 2016. Siendo las 08:30 horas, se reúnen en el Centro de Servicios Sociales de la localidad, el Tribunal Calificador para la revisión de datos y valoración de puntuaciones de los siguientes expedientes:

1º) En la Bolsa de Trabajo resultante según la puntuación obtenida en el puesto número 16 el nombre y apellidos consignado de Elena Matallana Parreño es erróneo, siendo el correcto el siguiente **LORENA MORATALLA PARREÑO**, es por ello que se hacen las modificaciones oportunas, tanto la lista de baremaciones así como la lista de la Bolsa de Empleo constituida para eventuales contrataciones.

2º) Se revisa el expediente nº 1 correspondiente a **Mª DOLORES NUÑEZ MUÑOZ**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 29/03/2016 con núm. entrada 2292, en relación a la puntuación obtenida, quedando después de hacer las comprobaciones oportunas la siguiente baremación:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACION EXTRA	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
	Mª DOLORES NUÑEZ MUÑOZ	1,00	3,15		4,15

3º) Examinado y Revisado el expediente nº 120 correspondiente a **ESTELA NUÑEZ ROJAS**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 31/03/2016 con núm. entrada 2364, el Tribunal se Ratifica en la puntuación baremada.

4º) Se revisa el expediente nº 39 correspondiente a **SILVIA ARIAS ORTEGA**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 31/03/2016 con núm. entrada 2359, en relación a la puntuación obtenida, quedando después de hacer las revisiones y comprobaciones oportunas la siguiente baremación:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACION EXTRA	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
	SILVIA ARIAS ORTEGA		2,65	0,64	3,29

5º) Examinado y Revisado el expediente nº correspondiente a **CAROLINA LIZCANO BERMEJO**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 28/03/2016 con núm. entrada 2448, el Tribunal se Ratifica en la puntuación baremada.

6º) Examinado y Revisado el expediente nº 112 correspondiente a **CRISTINA CORDOBES DIEGUEZ**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 05/04/2016 con núm. entrada 2477, el Tribunal se Ratifica en la puntuación baremada.

7º) Examinado y Revisado el expediente nº 108 correspondiente a **MARINA MOTA RULLO**, según reclamación hecha por la interesada de fecha 06/04/2016 con núm. entrada 2506, el Tribunal se Ratifica en la puntuación baremada.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, expido la presente acta de modificación, que firman conmigo los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.